

A grayscale image of a hand holding a ballot, positioned on the left side of the cover.

DIMENSIONES CUALITATIVAS EN EL PROCESO ELECTORAL RECIENTE: ELEMENTOS PARA LA INTERPRETACIÓN

Este documento sintetiza algunos resultados generales del Estudio Electoral realizado por la Fundación Nodo XXI entre mayo y agosto de 2022

PLE
BIS
CITO



EQUIPO DE INVESTIGACIÓN

Felipe Ruiz Bruzzone

Investigador Responsable. Investigador de Postgrado y Docente de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Chile. Sociólogo y Magíster en Ciencias Sociales por la misma casa de estudios. Investigador de la Fundación Nodo XXI. Email de contacto: felipe.ruiz@nodoxxi.cl

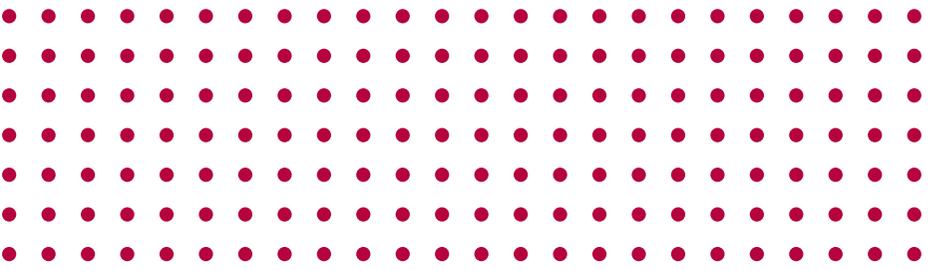
Brigitte Ortiz

Coinvestigadora, área cualitativa. Magíster (c) en Ciencias Sociales por la Universidad de Chile y socióloga por la misma casa de estudios.

Camila Miranda

Coinvestigadora, área cualitativa. Egresada de Derecho de la Universidad de Chile. Diplomada en Filosofía Política y en Estudios de Género de la Facultad de Filosofía y Humanidades, además de Diplomada en Metodologías para la investigación en Ciencias Sociales. Es investigadora en Estudios de Género y en Políticas Públicas sobre educación y cuidados. Es Presidenta de la Fundación Nodo XXI.

Este estudio fue desarrollado por la Fundación Nodo XXI con el apoyo financiero de Medico International



ÍNDICE

4 **Presentación**

6 **El clima de campaña: aspectos subjetivos en relación al proceso constituyente en Chile**

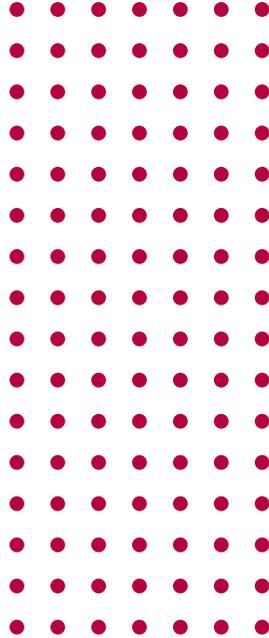
¿Cómo llegamos hasta aquí? Del pasado reciente al cierre del proceso constituyente

10 La propuesta de nueva constitución: evaluación, sensaciones, y canales de información

14 El plebiscito de salida: emociones y perspectivas

16 **Conclusiones**

18 **Anexos**



Presentación

El presente documento tiene como objetivo entregar algunos elementos cualitativos sobre la subjetividad social presente en el proceso electoral reciente. Con base en un esfuerzo de investigación desarrollado desde la Fundación Nodo XXI en la antesala del plebiscito del 4 de septiembre, en este informe se detallan elementos de interpretación construidos en base a materiales cualitativos producidos por nuestro equipo de investigación entre Junio y Agosto de 2022.

En un escenario político marcado por el triunfo mayoritario de la opción rechazo, se torna preciso calibrar los aspectos sociales que conformaron el contenido sustantivo de tal votación. Para esto, consideramos útil caracterizar los elementos subjetivos del clima electoral previo al plebiscito del 4 de septiembre. Creemos que este tipo de análisis que profundizan en los aspectos sociales del proceso político reciente, pueden ser un ingrediente relevante para la elaboración de una lectura propia de los resultados, en momentos en que se encuentran en disputa relatos e interpretaciones del plebiscito de septiembre.

La información que presentamos de manera sistematizada en este reporte, fue producto de un esfuerzo por caracterizar el clima político que antecedió al plebiscito del cuatro de septiembre. Para ello, la estrategia que seguimos fue simple: en base a la determinación de un subconjunto de comunas prioritarias para la campaña electoral, se realizaron un total de diez talleres constitucionales participativos a lo largo de todo el país,¹ con un énfasis dialógico y de formación ciudadana.² Se convocaron a vecinos y vecinas de distintas edades y ocupaciones, sin pertenencia a organizaciones sociales o políticas a participar de una conver-

1 Alpízar, F. A. (2016). La metodología participativa para la intervención social: Reflexiones desde la práctica. *Revista Ensayos Pedagógicos*, 11(1), Art. 1. <https://doi.org/10.15359/rep.11-1.5>

2 Para privilegiar una síntesis orientada a la reflexión política, no profundizaremos en el diseño de estos talleres ni en las especificidades de cada territorio estudiado. Los detalles de la metodología utilizada así como las diferencias entre territorios pueden encontrarse en los Anexos al final de este informe. Como material complementario, la Fundación Nodo XXI ha dispuesto de manera pública la planilla de análisis de la información cualitativa construida.

sación abierta sobre los orígenes, desarrollo y cierre del proceso constituyente en Chile. Con dicha segmentación buscamos acercarnos a una mayoría nacional que estaba relativamente desvinculada del proceso político,³ pero que sin embargo resultó fundamental en el resultado electoral del plebiscito de salida.

La selección de diez comunas se efectuó de manera intencionada, articulando tres criterios: integrar comunas con un peso importante en el padrón electoral; seleccionar territorios tanto donde hubieron mayores como menores diferencia entre las votaciones por el Apruebo en el plebiscito de entrada y el resultado electoral obtenido por José Antonio Kast en la segunda vuelta presidencial de 2021; también se buscó combinar una selección de comunas que tuvieran tanto una alta como baja prevalencia el uso del sistema de servicios públicos. Las diez comunas seleccionadas fueron: Iquique, Antofagasta, Valparaíso, Curicó, Concepción, Temuco, Maipú, Santiago, Puente Alto y La Florida. A continuación presentamos una síntesis de los resultados de esta fase participativa, de carácter cualitativo. Para ordenar la presentación se siguen las grandes dimensiones en torno a las cuales se organizaron los talleres indicados.

En primer lugar, se indaga en las visiones sobre la apertura del proceso constituyente; razones que se enlazan con las experiencias sociales que las personas participantes de estas instancias de conversación identificaron como principales abusos o carencias que experimenta la sociedad chilena; asimismo, se registran las expectativas para la siguiente década en términos sociales y políticos. En segundo término, se sintetizan los resultados de la

conversación en torno a la propuesta de nueva Constitución, recién publicada durante esos meses: se profundiza en la evaluación y expectativas en torno al texto, así como en los principales canales de información utilizados para participar del debate público en la coyuntura constituyente. Finalmente, en tercer lugar, se indican las perspectivas existentes sobre los posibles resultados del plebiscito de salida, identificando las emociones que dejó el proceso constituyente en su conjunto (2020-2022).

Creemos que los resultados de este breve análisis pueden ser de interés para densificar el debate público. Se trata de experiencias con apariencias contradictorias, que no admiten un análisis simplista, o estereotipado, frente a la realidad social. Los elementos que aquí presentamos advierten la sostenida necesidad de impulsar importantes transformaciones sociales, que articulen una mayor protección individual con un respeto irrestricto a los logros alcanzados gracias al esfuerzo familiar y personal de las últimas décadas. Asimismo, obligan a reimaginar una agenda de derechos sociales universales y garantizados, que al mismo tiempo cautele la autonomía de cada sujeto para tomar decisiones vitales.

En tales nudos de la “experiencia neoliberal” chilena, como Fundación creemos que se siguen cifrando los impulsos de transformación y los anhelos de cambio. La legitimidad del sistema completo de partidos y organizaciones políticas se cifra en considerar en su totalidad esta realidad social. Mediante estos elementos de diagnóstico esperamos contribuir al debate sobre el futuro del proceso constituyente, como también en la deliberación sobre futuras reformas en áreas sentidas por la población (educación, salud, pensiones, seguridad).

3 Arellano, F., Plaza, A., & Ruiz, F. (2017). Más allá del cascarón vacío: El carácter social de la abstención electoral en el Chile del siglo XXI. *Revista Cuadernos de Coyuntura*, 20, 3-8.

se encuentran asociadas a lograr un acceso digno a derechos sociales (tales como Educación, Salud, Vivienda y Seguridad Social), pero existe cautela sobre la posibilidad de que la libre elección desaparezca, pues se espera que tanto el Estado como las empresas participen activamente en la provisión de estos derechos.

Ilustración 3.
Expectativas para el Chile en diez años



En salud se espera avanzar en un mejor trato, mayor agilidad en la atención (disminución en lista de esperas), así como en ayudas económicas que disminuyan el costo que deben asumir las familias ante la necesidad de atención médica y terapéutica. En educación se espera avanzar en mayor calidad de enseñanza tanto en establecimientos públicos como privados. Respecto a la educación superior, se espera reducir las barreras de ingreso (cambios en el sistema de admisión), avanzar en gratuidad selectiva (en base a rendimiento académico), y aumentar el número de becas para quienes no posean excelencia académica. En ese marco se entiende que una mejor calidad y acceso a la educación evitaría un aumento de la delincuencia.

Sobre la vivienda se espera un mayor acceso a subsidios así como a un aumento en el monto de los existentes: se plantea que ya no existen viviendas que se vendan al valor en el que se han diseñado los sistemas de subsidios. Asimismo, se espera un mayor esfuerzo de fiscalización del Estado sobre las inmobiliarias, considerando el elevado valor de las viviendas en la actualidad y las dificultades para acceder a créditos hipotecarios en el actual escenario macroeconómico. También se espera alcanzar mayores estándares de seguridad social: en pensiones se espera recibir montos que permitan vivir dignamente luego de toda una vida de trabajo. Sobre la cuestión laboral, se espera una agenda sobre las relaciones laborales en la que el Estado fiscalice el cumplimiento de derechos mínimos como el adecuado pago de imposiciones, junto con una mejora generalizada en los sueldos. Finalmente, aparece como prioritario el avanzar en una mayor regulación de la inmigración ilegal, cuestión que se asocia al aumento de la delincuencia y a la llegada de bandas criminales al territorio nacional.

Respecto a los temas prioritarios, para avanzar hacia un mejor país, se identifican derechos y seguridad social (educación,

salud, vivienda, pensiones y trabajo) como las principales temáticas a resolver. En general, temas como equidad de género, medioambiente y seguridad quedan relegados a un segundo nivel de prioridades, no porque sean menos importantes, sino porque se considera que avanzar en derechos y seguridad social traerá por añadidura la consolidación de una sociedad más justa y equitativa, y por ende la resolución de dichas temáticas. Finalmente, para cerrar esta sección de cada taller constitucional abrimos una conversación en torno al papel del Estado, las empresas, la comunidad y la acción individual para lograr que las expectativas declaradas se vuelvan realidad y las carencias diagnosticadas logren ser resueltas.

En relación al Estado la expectativa es que cumpla un rol muy activo en garantizar derechos sociales, seguridad social y bienestar. A su vez, que cumpla un rol fiscalizador y regulador tanto hacia las empresas como a las propias instituciones públicas (gestión y eficiencia de los recursos estatales). Sobre las empresas se espera que en el futuro cumplan un rol social y contributivo, ya sea a través de la colaboración con el Estado en la provisión de prestaciones sociales, y seguridad social (*“el Estado no puede sólo”*), como también a través del pago de impuestos e impulsando proyectos. Se apunta que las empresas deben cumplir un rol activo (*“supervisado y fiscalizado por el Estado”*), se consideran necesarias (*“dan trabajo y pagan impuestos”*) y se asocian con la libre elección (libertad de elegir).

La organización social, la comunidad, se valora como un elemento clave. Ello se señala tanto en materias de seguridad ciudadana (organización para prevenir delitos), para avanzar en igualdad de género (política de cuidados, violencia de género, cultura de equidad y respeto) y educación (participación en comunidades educativas y crianza con valores). También se indica como fundamental para visibilizar y reclamar el cumplimiento de demandas sociales territoriales. El plano indivi-

dual no se identifica tan claramente: o bien no se identifica una capacidad de incidencia a este nivel (se llega a decir que *“por separado no se logra tener poder”*), o se asocia sólo al ejercicio de participación electoral (*“lo único que podemos hacer es elegir bien a quienes nos representan”*).

La propuesta de nueva Constitución: evaluación, percepciones, y canales de información

En este segmento de los talleres centramos la conversación en la propuesta de nuevo texto constitucional. Para partir se preguntó si se creía que la propuesta de nueva Constitución permitiría construir respuestas a sus expectativas sobre el país (Ilustración 4).

Ilustración 4.
Nueva Constitución y expectativas
(pre entrega propuesta NC)



Esta actividad constató un dato relevante, ya que en talleres realizados previo a la entrega y difusión de la propuesta de nueva Constitución, cuando se les consultó a las personas sobre si la propuesta permitirá dar respuesta a sus expectativas, pocas respuestas se abocaron al contenido del texto, y más hacia el trabajo de la Convención Constitucional y el contexto actual del país (estallido, pandemia, inflación, crisis migratoria, cesantía, gobierno de izquierda).

Ilustración 4.1.
**Nueva Constitución y expectativas
 (post entrega propuesta NC)**



Luego de entregado el texto, a pesar de persistir ciertos relatos asociados a evaluar la propuesta de acuerdo al trabajo de la Convención, en general estos se centraron más en discutir aspectos relacionados al contenido y financiamiento de la propuesta y menos al trabajo del órgano constituyente. En el caso de personas pro Apruebo, las respuestas se enfocaron en que si bien el texto responde a sus expectativas, estas serán resueltas a largo plazo, mediante un largo proceso de reformas y negociaciones.

En diversos casos quienes participaron de estas conversaciones reconocieron no tener información para responder con fundamento a la pregunta sobre si creía que la propuesta de nueva Constitución permitiría construir respuestas a sus expectativas sobre el país. En ese marco, se identificaba una situación de elevada confusión y desinformación (se apuntaba a la dificultad existente para discernir qué noticias respecto a la propuesta constitucional eran falsas o verdaderas).

Relatos pro rechazo afirmaban que el texto no lograría cumplir con las expectativas de transformaciones basándose sobre todo en una mala percepción sobre el trabajo de la Convención (y de las y los convencionales), señalando que esta no se enfocó en expresar los cambios que el pueblo pedía (*quisieron cambiarlo todo, se dedicaron a pelear, se subieron los sueldos, pagaron a asesores, alargaron los plazos*). A su vez, para este grupo, existía la percepción de que el triunfo del Apruebo significó un retroceso para el país, expresado en la idea de que *“desde que ganó el Apruebo (plebiscito entrada), todo va de mal en peor”*.

En el caso de los relatos pro Apruebo se manifestaba esperanza en relación a que la propuesta de nueva Constitución sería mucho mejor que la actual, ello se complementaba con la idea de que la Constitución es una base (por sí sola no permitirá solucionar las demandas sociales), que los cambios son a largo plazo y

por ello que el proceso debe ir de la mano con políticas públicas que expresen el sentido de cualquier nueva propuesta. En estos relatos se reconocía que la propuesta presentada por la Convención era perfectible y que los resultados se verían a largo plazo; pero por información manejada en ese momento las y los participantes afirmaban que se garantizarían los derechos sociales, y con ello el futuro del país y de las personas se observaba como auspicioso.

Ilustración 5.

¿Qué elementos del texto les generan preocupación?



Es posible afirmar que en el ámbito de las preocupaciones, se observaba una alta influencia de las principales noticias falsas y desinformaciones que rondaron en la discusión pública.⁴ Entre las principales preocupaciones aparecieron las siguientes. Relacionadas a la vivienda aparecía el miedo a la expropiación (sobre todo de las llamadas “segundas viviendas”), también se observaban temores sobre el término de la heredabilidad y propiedad individual de las viviendas.

En relación a las definiciones de Estado y la Nación aparecía un marcado temor al Estado Plurinacional y justicia indígena caracterizado por la percepción de que los pueblos originarios tendrán más atribuciones, beneficios y menores sanciones que las y los chilenos, cuestión acompañada de temores asociados a que el Estado Regional dividirá a Chile y a que ciertas regiones o comunidades (como pueblos originarios, bajo la idea de *autonomía territorial*) tendrán más ingresos que otras, acentuando la desigualdad.

En el ámbito de los derechos sociales se manifestó preocupación acerca de una posible restricción a la libre elección, es decir, sobre que las empresas dejen de participar en la provisión de derechos sociales como educación y salud, y se avance hacia una provisión estatal de derechos sociales, homogénea y de baja calidad. De manera complementaria se observaba un acentuado temor ante las cláusulas de heredabilidad y propiedad de los fondos de pensiones en lo que podría ser un nuevo sistema público de seguridad social.

Respecto a derechos fundamentales se mencionaba la idea de que personas privadas de libertad podrían postular a cargos de elección democrática lo que aparecía como algo indeseable e injusto. Algo similar ocurría con la cuestión de la inmigración

4 Castro, J. (2022). El contador de fake news actualizado: Lista de noticias falsas sobre la nueva Constitución. EEl Desconcierto. En línea en: <https://bit.ly/3CPuXzm>

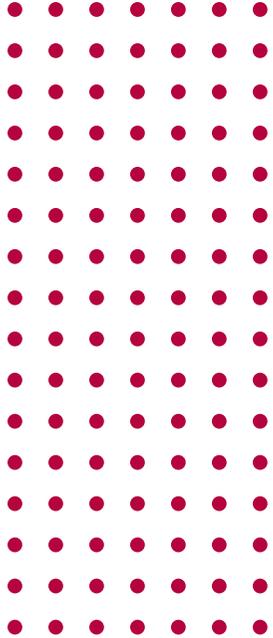
al difundirse premisas de que bajo la nueva constitución los extranjeros tendrían más derechos (entendidos muchas veces como privilegios) que las y los nacionales.

Sobre temáticas transversales, pero polémicas, que causaban preocupación se mencionaban sobre todo dos. La primera idea tenía que ver con la supuesta disolución de Carabineros pues se interpretaba que el cambio de policía militarizada a policía civil provocaría que Carabineros dejaran de existir como institución. En segundo término, también aparecieron relatos con temor a que se eliminen o modifiquen los símbolos patrios (bandera, himno nacional). Finalmente, también se registraba temor por lo que ocurriría si ganara el Rechazo: existían profundas dudas respecto a la “tercera vía” y si las y los convencionales seguirían trabajando un año más corrigiendo el borrador. En relación a los medios y canales de información sobre el nuevo texto constitucional, se apreciaba una marcada diversidad donde convivían medios de comunicación tradicionales con herramientas informativas de nuevo cuño (Ilustración 6).

Así, el acceso a la información aparecía diferenciado según el tramo etario y nivel educacional. De este modo, personas con mayor nivel educacional (profesionales de diversas áreas del conocimiento) declaraban informarse en mayor medida a través de *Podcast* de constituyentes, extractos de la propuesta de nueva Constitución y prensa escrita. Por su parte, personas con menor nivel educacional (trabajadores de servicios, comerciantes y jubilados) declaraban informarse a través de la televisión, Facebook, Tik Tok, y conversaciones con amistades y familia. En tanto, las y los jóvenes declaraban hacerlo, en mayor medida, a través de Instagram y Twitter.

Ilustración 6.
Medios de información





El plebiscito de salida: emociones y perspectivas

En general se percibía un ambiente de gran incertidumbre, lo que se expresaba como una imposibilidad de ofrecer un pronóstico certero sobre el, entonces, futuro plebiscito de salida. No obstante, personas pro Apruebo señalaban estar esperanzadas en el triunfo, aunque reconocían que este no podría ser por un margen tan amplio como en el plebiscito de entrada, y temían que esta situación redundara en una deslegitimación de la nueva carta magna. En este sentido, planteaban como imposible el triunfo del Rechazo en un escenario de plena información. Cuando se consultaba sobre el escenario post plebiscito, se distinguían algunos relatos predominantes.

Entre quienes tenían mayor incertidumbre sobre el proceso se afirmaba que independiente a la opción ganadora, el resultado generaría violencia y conflicto social por parte de grupos extremistas. Si ganase el Rechazo se vaticinaba que *“los jóvenes saldrán a destruir todo nuevamente”*, y si ganaba el Apruebo se

afirmaba que *“los poderosos no querrán soltar sus privilegios”*. De manera acotada se discutía sobre la posibilidad de un nuevo estallido social, pero se resolvía que ese escenario no era factible, dado que se percibía que las fuerzas sociales estaban debilitadas debido a la sostenida crisis que ha experimentado el país.

En aquellos relatos marcados por una tendencia mayoritaria pro Apruebo, reconocían tener esperanza en que el triunfo de esta opción traería una *“emocionalidad distinta”*, y concordaban en que habrían avances (sobre todo referidos a derechos sociales) pero que estos se verían reflejados a largo plazo. Por otra parte, percibían que un triunfo del Rechazo significaba un retroceso y un mayor individualismo en la vida colectiva. Por otra parte, en aquellos relatos de tendencia mayoritaria pro Rechazo, se percibía un futuro más bien fatalista signado por el *“todo seguirá igual o peor”*, independiente de la opción ganadora.

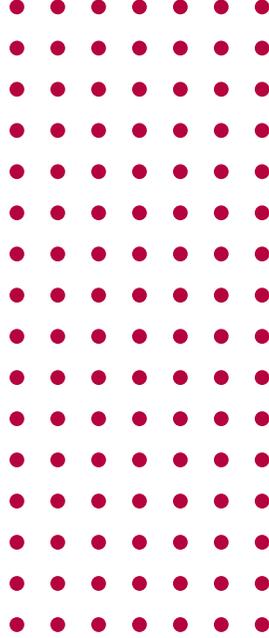
También pueden destacarse narrativas en las cuales se anticipaba que un triunfo del Apruebo generaría cierta ansiedad por cambios inmediatos, lo que podría generar convulsión social. Planteaban que la propuesta constitucional que se institucionalizaría no sería la misma que propuso la Convención, puesto que tendría que someterse a una serie de reformas que terminarían por cambiar el espíritu de la misma.

Finalmente se preguntó sobre las emociones al inicio del proceso constituyente (plebiscito de entrada) y en la actualidad (próximos al plebiscito de salida). En general, las emociones que marcaron el inicio del proceso fueron esperanza, alegría y emoción. No obstante, en el transcurso del proceso estas emociones fueron mutando hacia sentimientos de angustia, miedo e incertidumbre (Ilustración 7).

En el caso de personas que en un inicio declararon votar por el Apruebo y en el momento del estudio se inclinaban por el Rechazo, la emoción predominante era la desilusión, ya que sentían (a pesar de desconocer el texto) que la propuesta no los representaba. Por su parte, personas que votaron Apruebo y mantenían esta tendencia al momento del estudio, declaraban mantener la esperanza, pero decían experimentar rabia y terror debido a la circulación de noticias “evidentemente falsas y desvirtuadas” que ponían en peligro el triunfo del Apruebo.

Ilustración 7.
Emociones y proceso constituyente (2020-2022)





CONCLUSIONES

El plebiscito de salida rebarajó el naipe del panorama político. Con trece millones de votantes, cerca del 86 % del padrón electoral, se convirtió en el hito electoral con mayor participación en nuestra historia republicana. En ese marco, la opción por el rechazo se impuso con holgura, alcanzando un 61% de las preferencias, lo que equivale a 7.891.415 votos. Con todo, desde la Fundación Nodo XXI creemos que hay que profundizar en los contenidos sociales que se expresaron en este último comicio electoral, para evitar caracterizaciones simplistas sobre tal resultado, así como para frenar los usos oportunistas de este resultado en el proceso político.

Mediante la evidencia que aquí presentamos, en base a un estudio cualitativo de carácter exploratorio desarrollado en los meses previos al plebiscito del 4 de septiembre, esperamos contribuir con elementos de interpretación para el amplio abanico de fuerzas políticas que hoy debaten los marcos de un futuro proceso constituyente. Al mismo tiempo, creemos que los elementos aquí

sistematizados también serán de utilidad en los debates futuros sobre las reformas esperadas con anhelo en áreas sensibles para la reproducción de la sociedad chilena (educación, salud, vivienda, pensiones, trabajo).

Al respecto, resulta productivo sintetizar estos resultados en torno a cuatro grandes ideas. Primero. Las causas sociales que llevaron a la revuelta popular de octubre de 2019 siguen presentes, incluso acentuadas en un trienio (2020-2022) marcado por la crisis sanitaria primero, y económica después. En tal sentido, empujar una agenda de transformaciones sigue siendo una tarea prioritaria para la convivencia colectiva y para la estabilidad de nuestra democracia.

Segundo. La “experiencia neoliberal” chilena de las última tres décadas le imprime un sello particular a los anhelos de transformación que registramos en este estudio exploratorio: convive con una alta expectativa por aumentar los mecanismos de protección

social (derechos sociales universales), con un fuerte anhelo por cautelar la posibilidad de elegir en las decisiones vitales (autonomía individual). Tercero. Existe un relativo consenso en torno a la necesidad de aumentar el protagonismo del Estado para garantizar derechos sociales, seguridad social y bienestar. Asimismo, junto con reconocer el aporte del sector empresarial, también se espera que a futuro las empresas cumplan de forma más activa un rol social y contributivo hacia la sociedad en su conjunto.

Finalmente, luego de los resultados del plebiscito de salida es preciso calibrar qué cuestiones del debate constitucional configuraron un núcleo de apoyo y cuáles no. Más allá de su real posibilidad, es importante anotar que se experimentó un fuerte temor a que la implementación de soluciones estatales barrieran con el esfuerzo que las personas y familias han hecho por varias décadas; como también en aquellas propuestas que introducían un manto de incertidumbre en relación a lo que se concibe como unidad nacional. Sin duda son elementos a contemplar en el debate político futuro.

Se trata, por tanto, de dirigir los esfuerzos hacia las necesidades concretas que enfrenta la reproducción de la vida de las y los trabajadores de nuestro país, que también sabemos conectan con las agendas de reformas específicas que pueden rotularse bajo la clave del Estado Social y de Derechos.

El gran desafío pendiente para la sociedad chilena es asegurar mejores condiciones de vida. Aquí siguen teniendo relevancia la agenda política por derechos sociales universales (con especial énfasis en educación, pensiones, salud y vivienda), la democratización de las relaciones laborales (Trabajo Decente, sindicalización y negociación colectiva), las consideraciones en torno a paridad en el sistema democrático y el reconocimiento del trabajo de cuidados (con especial énfasis en sus efectos sobre las pensiones). Creemos que se configuran como posibles “pisos míni-

mos” para el futuro inmediato con las cuales se puede contribuir a construir un acuerdo social amplio, para definir los contornos de un nuevo proceso constituyente así como futuras reformas en cualquiera de estas áreas.

Y es que la necesidad de cambios sustantivos, así como una evaluación crítica en relación a las persistentes desigualdades e inseguridades de la vida colectiva que ofrece la sociedad chilena, eran compartidas tanto por personas con tendencia previa al Apruebo como por quienes (de manera más o menos convencida) se inclinaban por el rechazo. Por otra parte, dado que el surgir bajo el esfuerzo individual o familiar, ante la ausencia de protecciones colectivas efectivas, hemos evidenciado que las principales preocupaciones ciudadanas en torno a la propuesta de Nueva Constitución (e.g., plurinacionalidad, pluriculturalidad, pensiones y propiedad de los ahorros, salud y libre elección, vivienda y heredabilidad, y en algunos casos la paridad) se relacionaban justamente con la idea de una “igualdad sin esfuerzo”.

Debido a ello, resultará pertinente pensar en un relato que logre articular el esfuerzo individual o familiar con el aseguramiento de pisos mínimos para el despliegue del esfuerzo de todas y todos: desde ahí se puede enfatizar en que no será lo mismo el resultado del esfuerzo individual y familiar si tenemos una protección social robusta. Así, más que reemplazar al esfuerzo individual, se trata de construir apoyos, incentivos y reconocimientos reales para el proceso de esfuerzo que distintas generaciones han venido realizando para llegar a la situación en que nos encontramos sea fructífero y pueda proyectarse en el tiempo hacia las generaciones futuras. Este relato debería lograr enfrentar el ánimo de desconfianza generalizada en que nos encontramos, articulando un esfuerzo de educación ciudadana colectiva orientado a resolver las dudas y responder a las preocupaciones legítimas de las personas en relación a los resultados de cualquier proceso constituyente o de reformas.



ANEXOS

Atendiendo a la creciente necesidad observada por acceder a espacios de información sobre el proceso constituyente y la propuesta de nuevo texto constitucional, decidimos diseñar e implementar *talleres constitucionales* antes que instancias del tipo grupo focal o de discusión, típicamente utilizados en la indagación cualitativa⁵. Esta metodología se inspira en una premisa de investigación participativa⁶, entendiendo a las y los participantes como agentes activos en la construcción de conocimiento, y facilitando de tal modo la emergencia de narrativas o temáticas de relevancia para quienes se involucran en la conversación. De este modo

5 Canales, M. (2006). El Grupo de Discusión y el Grupo Focal. En *Metodologías de Investigación Social. Introducción a los oficios* (pp. 265-287). LOM Ediciones

6 Alpízar, F. A. (2016). La metodología participativa para la intervención social: Reflexiones desde la práctica. *Revista Ensayos Pedagógicos*, 11(1), Art. 1. <https://doi.org/10.15359/rep.11-1.5>

el diseño de los talleres privilegió estimular el diálogo y la participación a través de actividades que permitieron no sólo la reflexión y discusión en torno al proceso constituyente (2020-2022): estos talleres también permitieron que los asistentes resolvieran dudas, plantearan cuestionamientos, expusieran y propusieran temáticas no contempladas en el diseño inicial de la actividad.

La Tabla 1 resume los territorios seleccionados, la composición interna de cada actividad y su fecha de realización. Como puede observarse, el terreno de carácter cualitativo se desarrolló antes y después de la entrega de la propuesta de texto constitucional, por lo que cabe esperar matices en los resultados de acuerdo al avance del proceso constituyente.

TABLA 1

ZONA	COMUNA	FECHA TALLER	COMPOSICIÓN INTERNA DE LOS TALLERES
Norte	Iquique	01-jul	Hombres y mujeres entre 25 a 75 años, profesionales, trabajadoras servicios, trabajadores oficios. Tendencia apruebo.
	Antofagasta	22-jul	Hombres y mujeres profesionales entre 40 y 70 años. Tendencia apruebo.
Centro	Valparaíso	30-jul	Mujeres y hombres entre 25 y 35 años, estudiantes, profesionales y trabajadores oficios. Tendencia apruebo y rechazo.
	Curicó	04-ago	Mujeres y hombres entre 30 y 50 años profesionales y trabajadores oficios. Tendencia apruebo.
Sur	Concepción	08-jul	Hombres y mujeres profesionales entre 20 y 65 años. Tendencia apruebo.
	Temuco	16-jul	Mujeres y hombres entre 30 y 75 años, trabajadores servicios, comerciantes y jubilados. Tendencia apruebo e indecisos.
RM	Maipú	24-jun	Mujeres entre 25 y 80 años, estrato medio-bajo, comerciantes y jubilados. Tendencia rechazo.
	Santiago	21-jul	Mujeres entre 30 y 75 años, jubiladas, dueñas de casa, trabajadoras de servicios. Tendencia apruebo.
	Puente Alto	25-jun	Hombres y mujeres entre 25 y 70 años, estrato medio, trabajadores servicios (dependientes e independientes), jubilados y dueñas de casa. Tendencia rechazo.
	La Florida	19-ago	Hombres y mujeres entre 30 y 70 años, estrato medio, profesionales, jubilados y dueñas de casa. Tendencia Rechazo.

Fuente: Elaboración propia

En términos generales cada taller constitucional se desarrolló en un tiempo promedio de una hora y treinta minutos según la siguiente estructura de momentos e interrogantes que permitieron propiciar el diálogo y la participación de las y los integrantes. En primer lugar, el bloque “hablemos sobre el plebiscito de entrada”, buscó identificar las principales narrativas sobre el Apruebo (razones, percepción de carencias/abusos, expectativas, temas y actores prioritarios en el futuro). En segundo lugar, el bloque “hablemos sobre la propuesta de nueva constitución”, que buscó indagar en la percepción, nivel y medio de información sobre la propuesta de nueva constitución. Finalmente, el tercer bloque “hablemos sobre el plebiscito de salida”, buscó indagar en las percepciones sobre un eventual triunfo del Apruebo/Rechazo e identificar las emociones que ha dejado consigo el proceso constituyente (2020-2022). Este esquema que resume el diseño de los talleres se sintetiza en la Tabla 2.

TABLA 2

MOMENTO	OBJETIVOS	ACTIVIDAD	PREGUNTAS ORIENTADORAS
Hablemos sobre el plebiscito de entrada	Identificar narrativas sobre el triunfo del apruebo en el plebiscito de entrada.	Lluvia de ideas y ejercicios de jerarquización	¿Por qué ganó el apruebo (ideas y razones)?
	identificar principales carencias/abusos percibidos.		Principales abusos/carencias experimentados por la sociedad chilena en las últimas décadas
	Identificar expectativas, temas y actores prioritarios en un futuro ideal.		¿Cuáles son sus expectativas para Chile en 10 años más?
			Temas prioritarios
			Rol distintos actores sociales en un futuro ideal (Estado, empresas, comunidad, tú).
Hablemos sobre la propuesta de nueva constitución	Indagar en la percepción, nivel y medios de información sobre la propuesta de NC	Lluvia de ideas y ejercicios de reflexión individual y grupal	¿Creen que la propuesta de nueva Constitución permitirá dar respuesta a sus expectativas ?
			¿Qué elementos del texto generan tranquilidad/preocupación?
			¿A través de qué medios se han informado?
Hablemos sobre el plebiscito de salida	Indagar en las percepciones sobre un posible triunfo del apruebo/rechazo	Lluvia de ideas y ejercicios de reflexión sobre el futuro y reencuentro con emociones	¿Qué alternativa creen que ganará?
	Identificar las emociones que ha dejado el proceso constituyente (2020-2022)		¿Qué ocurriría si ganase el apruebo/rechazo?
			Pensando en el proceso constituyente (2020-2022)...

Fuente: Elaboración propia

A partir de este diseño se implementó cada taller. En cada una de las instancias, se contó con la presencia de dos personas del equipo de investigación de la Fundación Nodo XXI. Una de ellas ejercía de facilitadora de la actividad, mientras la otra registraba los principales resultados mediante notas y registros fotográficos de las actividades participativas. Esto permitió desplegar un trabajo de sistematización rápido y eficiente.

